



MEMORANDO
SG- UNAG-001-2022

PARA: **Deysi María Sinclair Díaz; Abog.**
Oficina de Acceso a la Información Pública

DE: **Alba Julia Muñoz Torres; M Sc.**
Secretaria General



ASUNTO: **Remisión de Información**

FECHA: **12 de enero de 2022**

En respuesta a lo solicitado mediante correo electrónico, se remite la información detallada a continuación:

1. Organigrama Institucional (No ha habido modificaciones)
2. Leyes, reglamentos, decretos ejecutivos y convenios, que involucren a la Universidad Nacional de Agricultura en el mes de diciembre de 2021. (No hubo para ese mes).
3. Acuerdos, resoluciones, comunicados y o circulares emitidos por la UNAG en el mes de diciembre de 2021. (Se adjuntan Resoluciones de la Junta Directiva Universitaria No. 023-JDU-UNAG-2021, 024-JDU-UNAG-2021 y 025-JDU-UNAG-2021 y Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. CSU-003-2020).

Atentamente,

C.c.: Archivo.



ACUERDO CSU-003-2020

En Sesión Extraordinaria, según acta N° CSU-014-12-2021, realizada el 13 de diciembre de 2021, el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad Nacional de Agricultura emite el siguiente acuerdo:

NOMBRE DE PROMOCIÓN DE GRADUACIÓN

DICIEMBRE DE 2021

CONSIDERANDO: Que el Consejo Superior Universitario (CSU) es el máximo órgano de gobierno de la Universidad, en el cual residen las funciones de gestión y decisión superior de la Institución. Como órgano colegiado representa a la comunidad universitaria y se encarga de dictar las políticas generales de la Universidad.

CONSIDERANDO: Que según el artículo 62 inciso c, del Reglamento del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura, cada año de promoción debe llevar un nombre, y contar con padrinos de las ceremonias de graduación, cuya designación oficial corresponde al CSU.

CONSIDERANDO: Que la ceremonia oficial de la promoción de graduandos del año 2021, está establecida para desarrollarse el viernes 17 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que el nombre de promoción está reservado para personalidades cuya trayectoria profesional y humana ha trascendido en los campos académicos, culturales artísticos y otros.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Superior Universitario conoció y discutió varias propuestas de nombre de promoción, para la promoción 2021, incluyendo la del M.Sc. Héctor Leonel Alvarado Chacón.

CONSIDERANDO: Que el **M.Sc. Héctor Leonel Alvarado Chacón** tiene más de 30 años de laborar en la Universidad Nacional de Agricultura, tiempo en el cual ha construido una reputación académica, científica y humanista excepcional. En esta trayectoria, y desde su desempeño como docente, jefe de secciones y de departamento académico, ha contribuido a transformar la vida de muchos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SECRETARÍA GENERAL



jóvenes de Honduras, y ha sido un actor clave en la toma de decisiones que han significado transformaciones profundas de la Universidad Nacional de Agricultura.

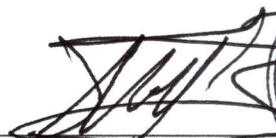
POR TANTO: El Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en cumplimiento a las leyes, reglamentos vigentes y en uso de las facultades que el Estatuto Universitario le confiere, **ACUERDA:**

Primero. Nombrar a la **Promoción de Graduados de diciembre del año 2021**, de la Universidad Nacional de Agricultura con el nombre del **M.Sc. Héctor Leonel Alvarado Chacón**, en honor a su trayectoria como profesional de las Ciencias Agrarias quien ha contribuido y sigue contribuyendo en la formación técnico-científica de muchas generaciones de profesionales de esta Universidad.

Segundo. Instruir a la Vicerrectoría Académica y a la Secretaría General de la universidad, identificar a la promoción 2021 con el nombre de **M.Sc. Héctor Leonel Alvarado Chacón**.

Tercero. Hacer entrega del presente acuerdo al **M.Sc. Héctor Leonel Alvarado Chacón** en la graduación correspondiente a la Promoción de diciembre del año 2021, y dar lectura Pública del presente acuerdo durante la Ceremonia de Graduación.

Cuarto. El presente acuerdo es de ejecución inmediata. Notifíquese.



Ph.D. Wilmer Misael Reyes
Presidente CSU



M.Sc. Alex René Dubón
Secretario CSU Ad ínterim

CC: Archivo